

Lanzan el programa “Gestión Pública y Ejercicio Político con Perspectiva de Género”

Año 7 / Edición XXXIV / Santa Cruz / 16-08-2021 / ISSN 2422-7226

Con intervención del equipo editor del Observador Central

El Ministro del Interior, Wado de Pedro, y la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, presentaron hoy el programa “Gestión Pública y Ejercicio Político con Perspectiva de Género”, con el objetivo de construir espacios de trabajo libres de discriminación y violencia en el ámbito de la cartera de Interior.

“El Ministerio que está hoy a mi cargo fue históricamente conducido por hombres. Hoy es la primera vez que la Secretaría de Asuntos Políticos está conducida en sus tres ámbitos por tres compañeras mujeres, feministas y luchadoras, y para nosotros esto tiene que ver con **lo que queremos para el futuro: un sistema de partidos políticos que también contemple la igualdad, y que entienda que la dignidad y la felicidad de las personas están relacionadas con la libertad de percibirse y de ser como cada uno quiere ser**”, destacó Wado de Pedro en el Salón de los Escudos.

En ese marco, agregó: **“Esta lucha, que hoy se da a nivel institucional, tiene su pasado, y debe continuar, ya que incluye la historia de muchas mujeres que dejaron su vida como Micaela”**.

El ministro y la ministra, firmaron un convenio para fortalecer las políticas de género y diversidad en las provincias y municipios, y rubricaron actas para promover la participación equilibrada de las mujeres y LGBTIQ+ en los espacios de poder público, impulsar la democracia paritaria y continuar trabajando sobre la agenda de los derechos políticos de esos segmentos.

“El Ministerio del interior siempre fue un aliado de cuidado para nosotras, un lugar estratégico para federalizar las políticas de género. Estamos convencidas de que la política es la herramienta de transformación social y cultural. **Resulta clave reconocer este acuerdo federal, para poder alcanzar, con un intenso accionar en todas las provincias, una Argentina libre de violencias**”, aseguró Gómez Alcorta durante la firma del convenio celebrado en el Salón de los Escudos.

Por otra parte, resaltó que **“la Ley Micaela permite visualizar las desigualdades y violencias por motivo de género, y nos permite nuevas formas de vinculación pública y política”**.

En el marco de la Ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, **el Ministerio del Interior inició las capacitaciones del programa “Gestión Pública y Ejercicio Político con Perspectiva de Género”**, que **consiste en seis talleres destinados a los trabajadores y trabajadoras de esta cartera**, con la coordinación de la Subsecretaría de Asuntos Políticos y del INCaP.

Asimismo, el convenio firmado por Wado de Pedro y Elizabeth Gómez Alcorta tiene como finalidad la transversalización de la perspectiva de género en las políticas e iniciativas que desarrolle el Ministerio del Interior en todo el país, en coordinación con los gobiernos provinciales.

Fuente: Portal de noticias web "El Independiente del Sur" 15/08/2021